

ANEXO N° 02 – URP
FICHA DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE
PARA INGRESANTES AL RESIDENTADO
MÉDICO 2026

Apellidos y Nombres:

Especialidad / Subespecialidad:

Modalidad a la que se presenta:

Libre (), Destaque (), Cautiva MINSA (), Cautiva Gobiernos Regionales (), Cautiva Sanidades FFAA y PNP (), Cautiva ESSALUD (), Cautiva Instituciones de SS. de Salud Privadas ()

1. Solicitud en original, dirigida al Director (e) de la Escuela de Residentado Médico y Especialización en la que se debe señalar la Especialidad/ Subespecialidad y modalidad a la que ingresó. (Anexo N° 02-URP)	()
2. Constancia del Registro de Datos como postulante al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2026 de CONAREME en original.	()
3. Partida de nacimiento (original o copia legalizada)	()
4. Copia legalizada por Notario Público del D.N.I. o C.I. vigente	()
5. Para los postulantes que se inscribieron mediante carta poder original: ésta debe contar con la firma legalizada del poderdante ante Notario público o Autoridad Consular del Perú.	()
6. 02 fotografías a color fondo blanco tamaño carnet en extensión (4x3 cm) (nítida y actual)	()
7. Copia por ambas caras, del título de Médico Cirujano. La copia simple debe estar autenticada por la Secretaría General de la Universidad de origen. Los médicos cirujanos titulados en el extranjero deberán presentar fotocopia legalizada por Notario Público del Título de Médico Cirujano con la denominación de médico cirujano, reconocido en el país por la Asamblea Nacional de Rectores o Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU) o revalidado por una Universidad autorizada, en ambos casos deberán estar registrados en SUNEDU.	()
8. Copia de la Constancia de Colegiatura y original de la Constancia de Habilidad Vigente Médico Cirujano, expedida por el Colegio Médico del Perú	()
9. Documento constancia en original emitido por la Universidad que consigne el promedio de notas obtenido por el postulante en el pregrado. Este promedio debe incluir las notas del internado.	()
10. Documento constancia en original emitido por la universidad que acredite que el postulante pertenece al quinto superior en pregrado de Medicina Humana, que incluya la calificación del internado. El documento emitido por la universidad debe indicar el número total de alumnos de la promoción.	()
11. Copia simple de la Constancia de la Nota del ENAM del postulante emitido por ASPEFAM	()
12. Copia legalizada por Notario Público en original de la Resolución de término de SERUMS o SECIGRA según corresponda	()
13. Certificado Médico de Salud Física y Mental en original expedido por establecimiento público del sector salud autorizado para tal fin, en papel membretado con sello y firma del médico cirujano tratante, el cual debe tener una antigüedad no mayor de 03 meses a la fecha de presentación.	()
14. Los postulantes a la vacante por modalidad libre, que hayan culminado de Residentado Médico, bajo cualquier modalidad, deberán acreditar el ejercicio profesional de tres (03) años en la especialidad de egreso (en copia) a la fecha de inscripción para el Concurso Nacional, conforme al Cronograma de Actividades, para acceder a postular a otra especialidad, en el marco de SINAREME, en caso contrario asume las responsabilidades administrativas, legales y económicas a que hubiere lugar.	()
15. Declaración jurada con firma legalizada ante Notario Público en original (según formato de Anexo 2 de las Disposiciones Complementarias del CONAREME), mediante la cual se compromete a cumplir íntegramente con el programa de Formación de Residentado Médico; en caso contrario, asume las responsabilidades administrativas, legales y económicas a que hubiere lugar	()

16. Declaración jurada legalizada por notario sobre autenticidad de documentos presentados (Anexo N°03 - URP)	()
17. Constancia de trabajo copia simple como médico cirujano, en el caso de tener dos o más años en el primer nivel de atención de un establecimiento de salud del sector público, emitida por la autoridad correspondiente.	()
18. Los postulantes para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2026 a subespecialidades deben presentar el título de la especialidad prerequisite correspondiente, establecida por el CONAREME, según el numeral 10.5 del Reglamento Concurso de Admisión 2026.	()
19. El postulante, a vacante libre que, al momento de su inscripción, tiene vínculo laboral y/o contractual con una institución pública, deberá presentar en el expediente de inscripción, declaración jurada con firma legalizada, en la cual señale el compromiso de renuncia o solicitud de baja (Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales) irrevocable al cargo, puesto o servicio que venía ejerciendo antes de iniciar el Residentado Médico. En el Caso de Vacante Cautiva verificar requisitos e impedimentos Institucionales de Postulación.	()
20. Fotocopia de la constancia entregada el día de la Adjudicación.	
21. Certificado que acredite capacidad de lectura y comprensión del idioma inglés a nivel básico, el cual será evaluado por la universidad. Cronograma de examen de inglés para los médicos cirujanos ingresantes, será publicado en la página Web Institucional.	
22. Los postulantes, según su modalidad de postulación, deben presentar el anexo correspondiente bajo los términos del numeral 2.1.1 de las Disposiciones complementarias 2026.	

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO CIRUJANO